



Fundación Teatro Santander  
Nit 900.299.019-8

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.**

**EI SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA FUNDACION TEATRO  
SANTANDER  
NIT. 900.229.019-8**

**CERTIFICA QUE:**

1. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para la constancia se firma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de marzo de 2024.

**ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA**  
**Director Ejecutivo**  
**Representante Legal**